Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 233 /2021

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 26 de abril del 2.021.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION TECNICA RECOMENDADA POR EL COMITÉ DE EVALUACION, CON RELACION AL LLAMADO PARA FISCAL DE OBRAS, CD N º.5/2021 ID Nº. 394.563.----------

VISTO : Visto el informe de la evaluación técnica presentada por el Comité de evaluación, en la que se detalla la aprobación correspondiente y recomienda proseguir con el segundo paso de la apertura económica, y;

CONSIDERANDO : **Que**; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario Nº. 2992/19, en su Art. 103, por la cual se reglamentan el proceso administrativo para la evaluación técnica de un proceso de Consultoria basada en Calidad y Costo.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, la evaluación técnica recomendada por el Comité de Evaluación, con relación al llamado para Fiscal de obras, CD Nº. 05/2021 ID Nº. 394.563, por la cual se **aprueba la evaluación técnica del Oferente Nro. 1 (Arq. Juan Domingo Franco Scura),** quien ha aprobado la evaluación Técnica, obteniendo un puntaje de 100 (cien puntos), por lo que esta oferta continua en competencia para la apertura económica en la fecha y hora fijada en el Informe de Evaluación.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.---------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES · INTENDENCIA ·

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal